BANCO GNB
La raíz de tu futuro

Comprobante de Transacción

Titular:	FUNDACION SARAKI	**Oficial de Negocio:**	LUJAN MIRANDA
Usuario:	MARIA CECILIA LOPEZ AYALA		

N° de operación:	65727936
Tipo de operación:	PAGO DE SERVICIOS
Tipo de cuenta:	Cuenta Corriente
Cuenta de débito:	12911996005
Moneda de la cuenta:	GUARANIES
Importe de débito:	GS 9.648.910
Concepto:	Instituto de Previsión Social (IPS) Pago aporte obrero patronal
Nro. de Extracto:	13155594
Fecha de Vencimiento:	18-05-2026
Monto Mínimo:	GS 9.644.510
Información Adicional:	9.644.510
Comisión:	GS 4.400
Nro de Comprobante:	5389470551
Fecha:	16/05/2026
Hora:	13:32:05
Autorizaciones Requeridas:	2

Operación autorizada exitosamente. Esta operación ha sido confirmada.

Fondo Transferido por Ministerio de Economía y Finanzas
Año: 2026
Periodo transferido o trimestre devengado: 2do Trimestre
Firma del Contador: _____ Aclaración: _____ RUC: 3222330-0

GLADYS ZUNILDA FIGUEREDO AGUERO
Firmado digitalmente por GLADYS ZUNILDA FIGUEREDO AGUERO
Fecha: 2026.08.28 10:31:55 -03'00'

MARIA JOSE CABEZUDO DE MONTIEL
Firmado digitalmente por MARIA JOSE CABEZUDO DE MONTIEL
Fecha: 2026.08.28 11:35:29 -03'00'

Scanned with CamScanner

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
RUC. 80002269/6
Extracto de Cuenta

Nro.: 13155594
Token: 7419712

0007-82-00188 FUNDACION SARAKI RUC: 80026245 Ide.Emplea: 65814 ARTIGAS 1389 e/ GRAL SANTOS y -	Consultas: Tel.497-246 www.ips.gov.py	Vencimiento 18/05/2026
LOS MONTOS ESTAN SUJETOS A VARIACIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE MORA VIGENTE. ESTE EXTRACTO NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES. EL PAGO CON CHEQUE DEBE SER A LA ORDEN DE IPS Y POR EL MONTO EXACTO DEL APORTE. NO SE RECIBIRAN CHEQUES DE TERCEROS.-	Haedo y Ntra. Se?ora	Usuario y Fec Impresi?n 1477180 31/07/2026 09:15:37

Tipo Liquidaci?n	Periodo	Nro. Doc.	Imponible	Aporte	Mora
REGIMEN GENERAL 25,5	ABRIL/2026	16897311	37.821.610	9.644.510	0

==========Fin Informe Extracto==========

BOCAS HABILITADAS PARA EL COBRO DE APORTE OBRERO PATRONAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - DEPARTAMENTO DE INGRESOS
- Edificio Facundo Insfran(Pettirosi c/ Brasil)
- Direcci?n de Aporte Obrero Patronal (Ntra. Se?ora de la Asunci?n y Haedo)

INSTITUCIONES PRIVADAS - BANCOS
- Banco Continental S.A.E.C.A. (Sucursales del Interior) (Sin Costo)
- Visi?n Banco S.A.E.C.A. (Capital e Interior) (Con Costo)
- Redes de cobranza (Aqui Pago, Pago Express, Practipago, Financiera El Comercio)
- Home Bank (Banco Continental, Banco Visi?n, Banco Itau, Banco Regional)

Informamos que desde Agosto del 2010, se proceder? a la certificaci?n de deudas para el inicio de acciones judiciales, a las patronales que incurran en 3 (tres) meses de atraso, tanto en las planillas de aportes obrero patronales y/o en las cuotas de fraccionamiento de pago. Resoluci?n C.A. N? 077-004/10, del 08/07/2010.

La DIRECCI?N DE APORTE OBRERO PATRONAL le recuerda a las EMPRESAS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS lo dispuesto en la resoluci?n N?012-013/09 en su Art. 3? y que dice: "Establecer que las EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS deber?n presentar en el mes de febrero de cada a?o la resoluci?n de la SETAMA o DINATRAN o del MUNICIPIO DONDE SE AUTORICCE EL PARQUE AUTOMOTOR, y asimismo copia autenticada de la comunicaci?n realizada al VICEMINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL dando cumplimiento al Inc. a), Art. 6?, del Decreto N? 580 de fecha 21 de octubre de 2.008" Por lo que se sugiere acercar a nuestras oficinas las documentaciones respectivas, en tiempo y forma a fin de evitar inconvenientes posteriores. Presentar por nota, en el Dpto. de Servicios de AOP, sitio en Ntra. Sra. de la Asunci?n N? 853 c/ Piribebuy. O en cualesquiera de las Agencias Administrativas Regionales habilitadas en el interior del pa?s.
Consultas o aclaraciones a los telef. 444.671 * 450.974/5

ESTE EXTRACTO NO SE CONSIDERA CANCELADO SI NO LLEVA EL SELLO DE LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO DEL INSTITUTO EN CASO DE REALIZARSE LOS PAGOS EN SUS OFICINAS DE RECAUDACIONES	
TOTAL EXTRACTO:	9.644.510
BOLETIN CREDITO:	0
TOTAL A PAGAR:	**9.644.510**

IPS-INFORMA

Resoluci?n C.A. Nro. 019-017/19 de fecha 30 de abril de 2019.
Por la que se aprueba el REGLAMENTO DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DISPUESTOS EN COMISI?N DE INFRACCIONES POR PARTE DE LAS PATRONALES, CONFORME AL ART. 3? DE LA LEY N? 5655/16 en remplazo de la Resoluci?n C.A. N? 068-040/14 y la Resoluci?n C.A. N? 101-001/16

*** Sres. Empleadores se les informa por este medio que la Direcci?n de Aporte Obrero Patronal a traves del Dpto. de Control del Aportante estar? realizando verificaciones en forma aleatoria de los documentos respaldatorios de los movimientos registrados en el Sistema REI en los conceptos de SANCIONES, JUDICIALES, PERMISOS Y REPOSOS, de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.4 del contrato de adhesion**

*** Sres. Empleadores se informa que en cumplimiento a la RESOLUCI?N C.A. N? 106-011/16, de fecha 28 de diciembre de 2016, que ser?n incluidas en la Base de Datos de Informconf a las firmas patronales que poseen planillas normales, planillas complementarias y cuotas de fraccionamientos provenientes de Aportes Obrero - Patronales pendientes de pago con 90(noventa) d?as de atraso.**

LA MISION DEL INSTITUTO DE PREVISI?N SOCIAL
"Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gesti?n de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios."

Para mayor Informaci?n: Dpto. de Aportes AOP- Haedo N? 195 esq. Ntra. Se?ora de la Asuncion.
Tel. 219-7000 y 219-7800
Edif. Facundo Insfr?n (Pettirossi c/ Brasil)
Tel. 203 117

Fondo Transferido por Ministerio de Economía y Finanzas
Año: 2026
Periodo transferido o trimestre devengado: 2do Trimestre
Firma del Contador:_____Aclaración:_____RUC:

GLADYS ZUNILDA FIGUEREDO AGUERO
Firmado digitalmente por GLADYS ZUNILDA FIGUEREDO AGUERO
Fecha: 2026.08.28 10:32:09 -03'00'

MARIA JOSE CABEZUDO DE MONTIEL
Firmado digitalmente por MARIA JOSE CABEZUDO DE MONTIEL
Fecha: 2026.08.28 11:40:59 -03'00'

Scanned with CamScanner

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Declaracion Jurada de Salarios

Empleador

Razón soc.: FUNDACION SARAKI

RUC : 80026245

Nro Patronal: 0007-82-00188 Ide Emplea: 65814

Detalle de Planilla

Ide : 16897311

Tipo : NOR

Imponible : 37.821.610

Periodo : 999 - ABRIL/2026

Can.Asegur: 8

Pagina 1/1

Usuario Impresion: 1477180

Fecha-Hora: 31-07-2026 12:17:18

Corresponde al Extracto Nro.: 13155594

Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
316533	4410039	AMARILLA RIVEROS MARIA SOFIA	600.000	4	600.000	ENTRADA
285216	854633	BAREIRO CANDIA GLORIA MARIA	16.533.333	28	16.533.333	SALIDA
1202318	3866941	BENITEZ MARIO	773.079	6	773.079	REPOSO
112452	3185203	BOGADO GONZALEZ JULIANA	2.899.048	30	2.899.048	NORMAL
1509527	3222530	FIGUEREDO AGUERO GLADYS ZUNILDA	6.867.800	30	6.867.800	NORMAL
1282742	3751673	GALATI BENITEZ LINDA ALBINA	3.500.000	30	3.500.000	NORMAL
2641055	5872572	RAMIREZ BOGADO YESSENIA MONSERRAT	57.980		57.980	SALIDA
577872	5754832	SERVIN FIGUEREDO PABLO DE JESUS	6.590.370	17	6.590.370	SALIDA

==========FIN DEL INFORME==========

Fondo Transferido por Ministerio de Economía y Finanzas

Año: 2026

Periodo transferido o trimestre devengado: 2do TRIMESTRE

Firma del Contador: Aclaración: RUC: 3222530-0

GLADYS ZUNILDA FIGUEREDO AGUERO

Firmado digitalmente por GLADYS ZUNILDA FIGUEREDO AGUERO
Fecha: 2026.08.28 10:32:20 -03'00'

MARIA JOSE CABEZUDO DE MONTIEL

Firmado digitalmente por MARIA JOSE CABEZUDO DE MONTIEL
Fecha: 2026.08.28 11:41:13 -03'00'

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrad percedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

Firma del empleador o Represenante

Recepcionado por: Firma Cajero

Esta Planilla no constituye documento de pago, esta sujeto al pago del extracto correspondiente. EL PAGO DEL EXTRACTO IMPLICA CONFORMIDAD DEL PRESENTE DETALLE

Scanned with CamScanner

Nota Explicativa:

La funcionaria Gladys Figueredo dedica el **100%** de sus horas laborales en la Fundación. Sin embargo, el monto imputado al proyecto de PGN es proporcional al tiempo dedicado específicamente a dicho proyecto. El salario bruto de la funcionaria es de Gs. 6.867.800. De este total, se ha designado la cantidad de Gs 867.800 por los trabajos realizados para el proyecto.

Así mismo para el pago **del aporte patronal se realizó el cálculo del 16,5% sobre el monto imputado al proyecto de Gs. 867.800, es por esta razón que el importe incluido en este informe es de Gs.143.187.**

GLADYS ZUNILDA FIGUEREDO AGUERO

Firmado digitalmente por GLADYS ZUNILDA FIGUEREDO AGUERO
Fecha: 2026.08.28 10:32:32 -03'00'

MARIA JOSE CABEZUDO DE MONTIEL

Firmado digitalmente por MARIA JOSE CABEZUDO DE MONTIEL
Fecha: 2026.08.28 11:42:13 -03'00'

Scanned with CamScanner

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

USUARIO EMISION: 1477180

NRO. CERTIFICADO: 558883

FECHA EMISION: 03-08-2026

VENCIMIENTO: 17-08-2026

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80026245-0

Nro. Certificado: 558883

Razon Social: FUNDACION SARAKI

Actividad(es): EDUC.ESPECIAL.SIN FINES DE LUCRO
EDUC.INTERG.P/PERS.DEFIC.SIN FINES DE LU

Fecha de Inscripcion: 28-04-2003

Cantidad de Asegurados: 10

Nro. Patronal(es): 0007-88-0028 - 0007-82-0188 -

MARIA JOSE CABEZUDO DE MONTIEL
Firmado digitalmente por MARIA JOSE CABEZUDO DE MONTIEL
Fecha: 2026.08.28 11:42:28 -03'00'

GLADYS ZUNILDA FIGUEREDO AGUERO
Firmado digitalmente por GLADYS ZUNILDA FIGUEREDO AGUERO
Fecha: 2026.08.28 10:33:04 -03'00'

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

Scanned with CamScanner

RESUMEN PAGO IPS PATRONAL

Funcionario	Periodo Pagado	Monto Imponible	IPS Aporte Empleado 9%	IPS Aporte Patronal 16,5%	Complemento Patronal para salud IPS (Para salario tiempo parcial)	IPS PAGO PATRONAL
Mario Benítez	Abril	773.079	69.577	127.558		127.558
Gladys Figueredo	Abril	867.800	78.102	143.187		143.187
TOTAL A PAGAR 16,5%						270.745

GLADYS ZUNILDA FIGUEREDO AGUERO

Firmado digitalmente por GLADYS ZUNILDA FIGUEREDO AGUERO
Fecha: 2026.08.28 10:33:20 -03'00'

MARIA JOSE CABEZUDO DE MONTIEL

Firmado digitalmente por MARIA JOSE CABEZUDO DE MONTIEL
Fecha: 2026.08.28 11:42:40 -03'00'

Scanned with CamScanner

Señora:
Lic. Berenice Ortega
Encargada de Despacho
Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado
Ministerio de Economía y Finanzas
Asunción

Por medio de la presente, la **Fundación Saraki** se dirige a ustedes a fin de aclarar el procedimiento utilizado para el pago de los aportes al **Instituto de Previsión Social (IPS)** correspondientes a los funcionarios vinculados al **Presupuesto General de la Nación (PGN)**.

La Fundación Saraki cuenta con 10 funcionarios inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS), vinculados a distintos programas y proyectos institucionales. De este total, los fondos recibidos a través del Presupuesto General de la Nación (PGN) cubren el salario de 5 funcionarios y, en determinados casos, únicamente un porcentaje de la remuneración de algunos de ellos.

El pago de los aportes al IPS debe realizarse de manera consolidada por la totalidad de los funcionarios de la Fundación, ya que el sistema no permite fraccionar el pago de acuerdo con cada proyecto, donante o fuente de financiamiento. Por este motivo, la Fundación Saraki utiliza su cuenta institucional del Banco GNB Paraguay, cuenta N° 6005, como cuenta operativa para centralizar los recursos destinados al pago del IPS. A dicha cuenta se transfieren, desde las cuentas bancarias correspondientes a cada proyecto, los montos que proporcionalmente les corresponde cubrir, permitiendo posteriormente realizar un único pago al IPS mediante Home Banking, modalidad utilizada por la Fundación por razones de seguridad y trazabilidad.

Este procedimiento resulta necesario debido a que el pago consolidado del IPS no puede realizarse directamente desde la cuenta del Banco Nacional de Fomento (BNF) en la que se reciben los fondos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Utilizar dicha cuenta para el pago total implicaría ingresar o transferir a ella recursos provenientes de otros proyectos o fuentes de financiamiento, lo cual no corresponde, considerando que esa cuenta debe administrar exclusivamente los fondos recibidos del MEF.

Los aportes al IPS correspondientes a los meses de **abril y mayo de 2026** fueron pagados directamente desde la cuenta del Banco GNB, debido a que, al momento de realizar dichos pagos, la Fundación aún no había recibido los fondos correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026. Posteriormente, una vez recibidos los fondos del PGN y la **rectificativa de la rendición del primer trimestre**, mediante la cual CODE indicó que debía existir una mayor trazabilidad respecto al pago de los aportes al IPS, para el pago correspondiente al mes de **junio de 2026** se procedió a identificar el monto exclusivo correspondiente a los funcionarios del PGN y transferir dicho importe desde la cuenta del BNF a la cuenta N.º 6005 del Banco GNB, desde donde se realizó el pago consolidado del extracto de IPS.

Asimismo, y a fin de evitar futuros inconvenientes en el proceso de rendición de cuentas, la Fundación Saraki prevé que, a partir del pago correspondiente al mes de agosto, los aportes al IPS sean abonados mediante pago en ventanilla en las oficinas del Instituto de Previsión Social (IPS), conforme al procedimiento administrativo establecido para dicho efecto.

Sin otro particular, quedamos a disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,

MARIA JOSE CABEZUDO DE MONTIEL
Firmado digitalmente por MARIA JOSE CABEZUDO DE MONTIEL
Fecha: 2026.08.28 11:42:56 -03'00'

María José Cabezudo
Presidenta
Fundación Saraki

GLADYS ZUNILDA FIGUEREDO AGUERO
Firmado digitalmente por GLADYS ZUNILDA FIGUEREDO AGUERO
Fecha: 2026.08.28 10:34:59 -03'00'